

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CONSTRUCTORA GAMIC S.A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía **CONSTRUCTORA GAMIC S.A.** ubicada en Cdla. Las Orquídeas, Mz. 61, Solar 9, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

**Orden del día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2015.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. Verificación del Quórum.-**

Se dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El Señor Arq. Edgar Gabriel García Mendoza es propietario de \$799.00 (Setecientos Noventa y Nueve Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Setecientos Noventa y Nueve acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor César Fabián Mera Delgado es propietario de \$1.00 (Un Dólar De Los Estados Unidos De América) que corresponde a Una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

**2. Lectura y Aprobación del orden del día**

La Sra. Johanna Del Valle Tomalá dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2015.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

### **3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía, **CONSTRUCTORA GAMIC S.A.**, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Sra. Johanna Del Valle Tomalá.

#### **4. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

#### **5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015;**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

#### **6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.**

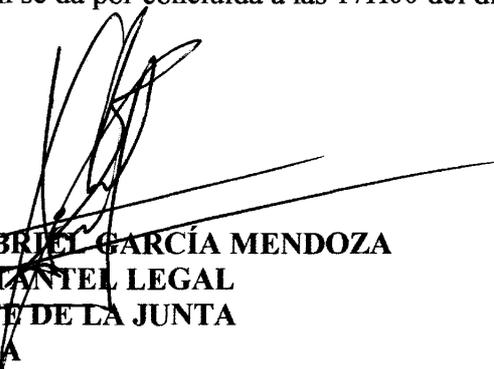
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de

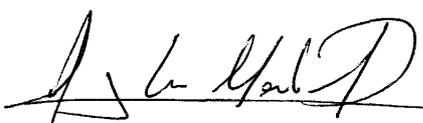
Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

#### **7. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.

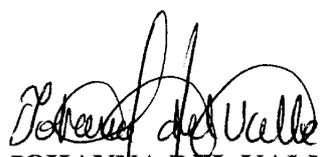


**EDGAR GABRIEL GARCÍA MENDOZA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**CÉSAR FABIÁN MERA DELGADO**  
**ACCIONISTA**

Con lo que termina la presente sesión, **Edgar Gabriel García Mendoza; César Fabián Mera Delgado** y Secretario Ad-Hoc **Johanna Del Valle Tomalá**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 31 del 2016.-



**JOHANNA DEL VALLE TOMALÁ**  
**SECRETARIO AD-HOC**